

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

52767 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se publica solicitud de concesión administrativa de la Empresa Pública Grupo Energético de Puerto Real, S.A.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la Empresa Pública Grupo Energético de Puerto Real, S.A., de concesión demanial para la construcción de naves para almacenamiento de graneles sólidos, en el muelle de Cabezuela-Puerto Real.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 21 de octubre de 2016.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A160076241-1